

COMPAÑÍA DE COMERCIO COMERCRESP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014** **(Expresadas en dólares americanos)**

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó el 24 de febrero del 2011, bajo la denominación de Comercio Comercresp S.A. La compañía nace con la finalidad de comprar, vender, importar, exportar, distribuir bienes muebles, fabricar o producir bienes especialmente dirigidos a la industria textil tales como todo tipo de telas, prendas de vestir y de calzado.

Como actividades adicionales y complementarias se encuentran la elaboración de estudios de diseño, planificación, fiscalización, construcción de : obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, canales de riego y todas las actividades que conciernan a planificación de proyectos de desarrollo social, la prestación de servicios profesionales y asesoría en finanzas, etc.. La Compañía podrá realizar toda clase de actos, contras y operaciones que sean acorde al objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, que son los principios contables de general aceptación en el Ecuador; normas que comprenden :

- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- ✓ Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente ,de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

El año 2012 fue el primer año de adopción de NIIFs (de acuerdo a cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías en Ecuador). La Compañía comenzó sus actividades económicas a partir del 24 de febrero del 2011 pero por fines circunstanciales no ha realizado operaciones significativas de acuerdo a su objeto social.

Las estimaciones y supuestos para la valuación de algunas partidas que se incluyen en los estados financieros, así como las revelaciones que se realizan, en criterio de la Administración de la Compañía son razonables.

La preparación de los Estados Financieros requieren que la administración de la Compañía, en aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos,

pasivos, cambios en el patrimonio y revelaciones sobre estos a la fecha de estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos, gastos y flujos de efectivo del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica, en el criterio profesional de un perito y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos, que es su moneda funcional.

3. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas a todos los años presentados en estos estados financieros, se incluye a continuación:

- a) Efectivo y equivalentes.-** Considera activos financieros liquidos y depósitos, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios y de otras instituciones financieras a la vista e inversiones a corto plazo de alta liquidez; e inversiones temporales con vencimiento menor a 90 días.
- b) Activos Financieros.-** Estos activos son evaluados por la Compañía a la presentación de estados financieros para determinar si existe evidencia efectiva de deterioro. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados Integrales
- c) Inventarios.-** Los inventarios se valoran al costo de adquisición, sin que supere el valor neto de realización. En los casos que el costo supera el valor neto de realización se reconoce la pérdida por deterioro, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. La asignación de costos se realiza mediante la fórmula de promedio ponderado y para el caso de equipos se registra a su costo de adquisición específico.
- d) Mobiliario, vehículos y equipo.-** Se reconocen como activos si es probable que se derriben de ellos beneficios económicos futuros, que se verifique la propiedad y que su costo pueda ser determinado de una manera confiable. Se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Las ganancias de la venta de un bien son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos y son reconocidas en el estados de resultados.

La depreciación de Mobiliario, vehículos y equipos se calcula usando el método de línea recta. Considerando el tiempo de vida útil estimada del bien conforme a las siguientes tasas:

Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Maquinaria y equipo	10%
Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%

- a) **Beneficios a empleados a corto plazo.**-Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que de acuerdo a las disposiciones legales corresponde a los trabajadores, rigiéndose a lo dispuesto en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo

- b) **Ingresos, costos y gastos.**- Se registran sobre la base del devengado. Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios.
- c) **Participación a trabajadores.**- En caso de haber utilidad, se calcula a la tasa del 15% sobre la utilidad contable.
- d) **Impuesto a la renta.**- La provisión de impuesto a la renta corresponde al 22% sobre la utilidad gravable, para el 2014. El cambio de la tasa de impuesto a la renta, se estableció mediante reforma promovida por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el que reforma (entro otras leyes) La Ley Orgánica de Régimen Tributario; la tasa de impuesto a la renta será, de acuerdo a esta reforma, el 22% a partir del ejercicio fiscal 2014. Las disposiciones tributarias establecen la obligatoriedad de pago de un anticipo, en el caso que el impuesto a la renta causado sea menor al anticipo se tomará como pago mínimo de impuesto a la renta causado.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Incluye el efectivo disponible.

	2014
Caja	<u>1.12</u>
	<u>1.12</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPO

La cuenta está conformada por:

	<u>2014</u>
Edificio	483,108.00
Depreciación acumulada	-25,497.37
Neto	<u>457,610.63</u>

El movimiento de la cuenta es el siguiente:

	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	-1,341.97
Depreciación del año	-24,155.40
Saldo al final del año	<u>-25,497.37</u>

6. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La cuenta está conformada por valores prestados por los socios para poder continuar con gastos determinados de la empresa.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de US\$483.908 dividido en 400 acciones ordinarias, iguales e indivisibles de US\$1 cada una.

8. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero sirve para absorber pérdidas o ser capitalizada en su totalidad.

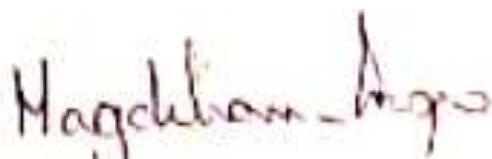
9. PÈRDIDA DEL EJERCICIO

Por ser el primer año de actividad económica la empresa obtuvo como resultado del ejercicio económico 2014 una pérdida de US\$24.155.40. La misma que es de conocimiento de cada socio. Dicha pérdida es producto de registrar la depreciación del año 2014 de los activos fijos que dispone la empresa.

10. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria, a la fecha de emisión del informe de auditoría la declaración aún no ha sido presentada. A continuación se presenta un detalle de la conciliación tributaria:

	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e Impuesto a la renta	-
	24,155.40
(-) 15% Participación a trabajadores (Nota 13)	0.00
(+) Gastos no deducibles	0.00
	<u>-</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>24,155.40</u>
22% Impuesto a la renta causado (23% para el 2014)	0.00
(-) Retenciones en la fuente	0.00
(-) Anticipo Pagado	0.00
	<u>0.00</u>
Saldo a Favor del Contribuyente	<u>0.00</u>



Magdalena Eliana Crespo Jarrín
Gerente General
Compañía de Comercio Comercresp S.A.



Diana Quizhpielma
Contadora General